

EL VIAJE DE TIZIANA: “¿CUÁNTO EQUIPAJE PUEDO LLEVAR?”

CONTENIDOS: RELACIÓN DIMENSIONES LINEALES-VOLUMEN

AUTOR:

Después de un tiempo que parecía interminable, Tiziana logró juntar sus ahorros para hacer el tan anhelado viaje a Italia.

Averiguó por Internet si había ofertas para la fecha elegida, si le convenían las escalas, etc., etc., etc. Después de evaluar las alternativas, las empresas finalistas fueron Aerolíneas Argentinas, Alitalia o Aeroméxico. Finalmente se decidió por Aeroméxico (me parece que todavía llevaba en el recuerdo un novio mejicano del cual estuvo muy enamorada....).

La cuestión es que se encontró con una traba en donde menos lo esperaba! Entre las cosas que averiguó, había algo que la tenía muy preocupada: cuánto equipaje de mano podía llevar. Con Aerolíneas Argentinas y Alitalia no tuvo problema, la información era por demás explícita:



Por su seguridad y confort a bordo el equipaje de mano debe cumplir con las medidas y peso máximo, de lo contrario el mismo será despachado en la bodega del avión.

Los mostradores de check-in ya cuentan con un sistema de medición de limitación volumétrica, por lo tanto, todo equipaje de mano que exceda el tamaño permitido por dichos medidores deberá ser despachado en la bodega del avión, ya que no podrá ser ubicado ni en los compartimientos superiores de la cabina de pasajeros ni debajo de los asientos.

MEDIDAS MAXIMAS

PESO MAXIMO

*Vuelos de cabotaje en clase Turista: 5 kg.
cabotaje en clase Club Economy: 10 kg.
internacionales: 10 kg.*



DIMENSIONES DEL EQUIPAJE DE MANO

Se puede llevar en cabina un solo equipaje de mano de 8 kg de peso por persona que no debe superar las siguientes dimensiones (incluidas, asas, tiradores y ruedas):

OBJETOS TRANSPORTABLES COMO EQUIPAJE DE MANO

Los efectos personales como carteras porta documentos u ordenadores personales, son considerados como equipaje de mano y pueden ser transportados en cabina ajustándose a los límites indicados. Las muletas y cochecitos de bebé son considerados también equipaje de mano: se facturan, etiquetan y transportan en bodega sólo en caso de falta de espacio a bordo.



Pero cuando intentó averiguar esta información en la aerolínea elegida, se encontró con un problema (¿conocen la Ley de Murphy?), a saber:



EQUIPAJE DE MANO

Se permite **UNA** pieza de equipaje de mano por cliente pagando tarifa completa.

	PESO MAXIMO	DIMENSION MAXIMA
Nacional	10 Kgs (22 lbs)	114 cms (45 pulg) (alto+ancho+largo)
Internacional	10 Kgs (22 lbs)	114 cms (45 pulg) (alto+ancho+largo)

El equipaje de mano deberá caber en el medidor localizado en los mostradores del aeropuerto. Además del equipaje de mano, se puede llevar una mochila normal, un portafolio, una bolsa para computadora portátil o una bolsa de mujer. Cualquier pieza de equipaje de mano que sobrepase estas medidas tendrá que documentarse.

Sentía que le faltaba información. Intentó llamar a las líneas rotativas de la empresa pero siempre.....la vocecita maldita que la hacía esperar. Ansiosa, trató de solucionar el problema por sí misma y empezó a pensar cuáles eran las posibilidades del tamaño de equipaje a llevar. Y pensó:

- ¿Hay más de un tamaño que responde a las dimensiones requeridas?
- De ser así, ¿habrá un equipaje que tenga un volumen máximo?
- A pesar de haber respetado las dimensiones sugeridas, ¿esto me asegura que las dimensiones parciales elegidas quepan en el sistema de medición de limitación?
- Si se determina un equipaje con un volumen máximo, ¿que hay de cierto en esta estrategia?: “ *reparto ese volumen en pequeños paquetes y me facilitaría que los paquetitos entren en el sistema de medición de limitación*”. ¿Es correcto este razonamiento?
- El equipaje que parece óptimo ¿podría ser guardado en el compartimento superior para equipaje del avión? (El compartimento superior tiene alrededor de 16 pulgadas de profundidad y 10 pulgadas de altura, Ésto sí lo pudo averiguar en internet).
- ¿Qué sucedería si soy uno de los últimos pasajeros en subir al avión y veo que todos los compartimentos altos están llenos con equipaje de mano de otros? ¿Podría el equipaje en cuestión ser colocado debajo de mi asiento en el avión? (El espacio debajo de los asientos tiene más o menos 21 pulgadas de largo, 16 de ancho y 8 de alto).

Finalmente, se armó de paciencia y habló por teléfono.....

SOLUCIONES

- Sí, hay más de un tamaño, en rigor hay infinitos., dado que desde el punto de vista matemático la longitud es una magnitud continua, por lo tanto se mide utilizando números reales. Pero en la práctica, se tiende a redondear o aproximar a números enteros o a lo sumo al décimo. A pesar de ello, siguen siendo muchas las opciones. Ejemplos de dimensiones podrían ser:

20cm x 50cm x 44cm ó 32,7cm x 41,4cm x 39,9cm.

- El equipaje debería tener forma cúbica para tener el volumen máximo, con una arista de 38cm.
- No.
- No es correcto. Las dimensiones lineales pueden variar y alejarse muchísimo de las establecidas legalmente, a pesar de seguir teniendo ese volumen.
- No cabría, ya que una de las dimensiones es de 40cm (16 pulgadas).
- No cabría por el alto, ya que 8 pulgadas equivalen a 20cm.